



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Declaración Catastral

Alteración de la titularidad y variación de la cuota de participación en bienes inmuebles

MODELO 901 N

21

| | | |
|---|--|---|
| (1) DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN <u>AVILA</u> | ENTRADA EN <u>9 MAR 2011</u> | Este expediente está relacionado con el expediente nº <u>00049-11</u> <small>(se retiene por la oficina receptora)</small> |
| MUNICIPIO DE <u>BUSABANDA</u> | SALIDA Nº <u>74133/11</u> GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO | |

A. OBJETO DE LA DECLARACIÓN (Marque la casilla o casillas que correspondan)

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Adquisición o consolidación de la propiedad | <input type="checkbox"/> Constitución, modificación o adquisición del derecho real de usufructo | <input type="checkbox"/> Constitución, modificación o adquisición del derecho real de superficie | <input type="checkbox"/> Constitución, modificación o adquisición de concesión administrativa | <input type="checkbox"/> Constitución, modificación o adquisición de otro derecho real de disfrute |
| <input type="checkbox"/> Variación en la composición interna o en la cuota de participación de comunidades o entidades sin personalidad jurídica | | | | |
| <input type="checkbox"/> Variación en la cuota de participación de los cónyuges en los bienes o derechos comunes | | | | |

B. IDENTIFICACIÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE O INMUEBLES

Cumplimente los datos identificativos del bien inmueble. Si la declaración se refiere a más de un bien inmueble, utilice tantos ejemplares del impreso "ANEXO Relación de bienes inmuebles" como necesite para identificar a todos ellos.

CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE: URBANO RÚSTICO DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

(2) REFERENCIA CATASTRAL: 05001400200762000000 (3) NÚCLEO URBANO: _____

VÍA PÚBLICA: _____ NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO: _____ BLOQUE: _____ ESCALERA: _____ PLANTA: _____ PUERTA: _____


POLIGONO (sólo para inmuebles rústicos): 2 PARCELA (sólo para inmuebles rústicos): 766 PARAJE (sólo para inmuebles rústicos): LOS SATHES

Especifique el número de bienes inmuebles de cada clase a que se refiere la declaración.

Nº de inmuebles urbanos Nº de inmuebles rústicos Nº de inmuebles de características especiales

C. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

Si actúa como representante del obligado a declarar, marque esta casilla

APELLIDOS:  (4) NIF: _____

VÍA PÚBLICA: G48484174 Admon: 28603
IGLESIA POBRES HUMILDES PROF ESPERANZA

(3) NÚCLEO: CL DOCTOR CORTEZO 16 2 IZ
28012 MADRID MADRID

ESCALERA: _____ PLANTA: _____ PUERTA: _____ TELÉFONO: _____

PROVINCIA: _____ CÓDIGO POSTAL: _____

- Se consignará la Delegación de Economía y Hacienda así como el municipio que corresponda, en función de la localización de los bienes inmuebles.
- Se consignará la referencia catastral del bien inmueble. Este dato se podrá encontrar en la Oficina Virtual del Catastro (<http://ovc.catastro.meh.es>), en el último recibo justificante del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en la escritura pública o documento por el que se acredita la alteración o en cualquier notificación del Catastro referente a este bien inmueble.
- Se consignará, en su caso, el núcleo de población: pedanía, municipio agregado, parroquia, aldea, etc.
- Si no desea aportar fotocopia del NIF o del DNI o exhibir estos documentos, debe prestar su conformidad para que sus datos de identificación personal puedan ser consultados por la Administración catastral mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, marcando esta casilla.

EL FIRMANTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL CATASTRO INMOBILIARIO, FORMALIZA LA PRESENTE DECLARACIÓN, CUYO CONTENIDO SE EXTIENDE A TODOS LOS DATOS DE RELEVANCIA CATASTRAL QUE FIGUREN EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA.

FIRMA DEL DECLARANTE

[Handwritten signature]

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN QUE PRECISE, PUEDE LLAMAR A:

Línea Directa del Catastro

De Lunes a Viernes, de 9 a 19 horas
De 8 a 18 h. en las Islas Canarias.

902 37 36 35

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos serán incorporados a la Base de Datos Catastral al objeto de ejercitar las funciones propias de la Dirección General del Catastro y sólo se cederán a terceros en los casos y con las condiciones previstas en la Ley. Podrá solicitar el acceso, rectificación y cancelación de sus datos o formular oposición al tratamiento de los mismos ante el Gerente o Subgerente del Catastro.

EN _____ A _____ DE _____ DE _____